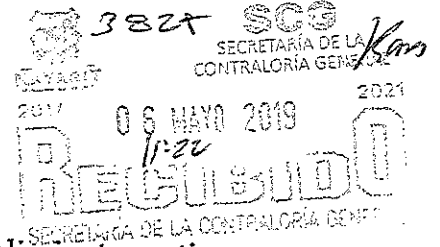


Tepic, Nayarit; 06 de Mayo 2019.
Oficio número U.T./04/2019.

Asunto.- Entrega de Informe Bimestral

Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
Presente.



Por este conducto y mediante informe anexo, se da cumplimiento en tiempo y forma a la responsabilidad que señala el **Artículo 122** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y **109** del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, referente a la presentación del **Informe Estadístico de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA)**, durante el periodo correspondiente Marzo - Abril 2019.

Sin otro particular a tratar, me despido enviándole un afectuoso saludo.

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública



ATENTAMENTE



Lic. Ángel Antonio Flores Ramos
Titular de la Unidad de Transparencia del
Fideicomiso Bahía de Banderas.

06 MAYO 2019
11:11 Hrs
RECIBIDO

Anexo: 5 fojas

C.c.p.- C. Roberto Vergara Camarena. Director General del Fideicomiso Bahía de Banderas. Para su conocimiento.

C.c.p.- Arq. Aide Herrera Santana. Secretaria de la Contraloría General. Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.





Unidad de Transparencia del Fideicomiso Bahía de Bandejas


FIDEICOMISO BAHIA DE BANDERAS
INFORME ESTADÍSTICO BIMESTRAL DE DATOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2019

I. SOLICITUDES RECIBIDAS Y TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	TIPO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL SOLICITANTE	PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA COLECTIVA	INFORMACIÓN SOLICITADA	MODALIDAD COPIA SIMPLE / COPIA COLECTIVA	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN / OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	DILACIÓN DEL TRÁMITE	FECHA DE RESPUESTA	SENTIDO EN QUE SE EMITE LA RESPUESTA	
1	15/3-19	20-mar-19	Acceso a la Información	Sergio Jimenez	Persona Física	Solicitó copia de la constancia de compatibilidad urbanística relacionada con la autorización para construir 90 condominios en el desarrollo denominado Quinta San Miguel ubicado en Av. Paseo de los Cocoteros frente al hotel Grand Velas en Nuevo Vallarta, Bahía de Bandejas. Solicitó copia de la licencia de uso de suelo relacionada con la autorización para construir 90 condominios en el desarrollo denominado Quinta San Miguel ubicado en Av. Paseo de los Cocoteros frente al hotel Grand Velas en Nuevo Vallarta, Bahía de Bandejas. Solicitó copia de la licencia de construcción relacionada con la autorización para construir 90 condominios en el desarrollo denominado Quinta San Miguel ubicado en Av. Paseo de los Cocoteros frente al hotel Grand Velas en Nuevo Vallarta, Bahía de Bandejas. Solicitó copia de la tabla de usos de suelos de Bahía de Bandejas, la actual, la inmediata anterior y la resolución o acta de cabildo en la que se tomó la determinación de cambiaria y su fecha de publicación. Solicitó copia del plano de zonificación secundaria vigente para Nuevo Vallarta, Flamings, Peritoroque y Jarretaderas así como del anterior y la resolución o acta de cabildo en la que se tomó la determinación de cambiaria y su fecha de publicación.	copia simple	Información Pública	2 días	25-mar-19	Es preciso aclararle que el Fideicomiso Bahía de Bandejas es parcialmente competente para contestar su solicitud de información; se es competente para atender su solicitud en cuanto a: "Solicitó información respecto a cuál es la capacidad instalada para la prestación de servicios de agua y alcantarillado y el estado de las cargas actuales y las proyectadas a 18 meses contados desde esta fecha." De igual manera el no precisar en dicha petición las circunstancias de modo, tiempo y lugar de donde requiere la información y solo la realiza de manera general sin hacer referencia de a qué lugar o lugares se refiere (poblado, colonia, fraccionamiento, etc.), así como si fuera una toma o cada una de las tomas del Municipio de Bahía de Bandejas; por lo tanto deberá prevenirse al solicitante en términos del artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, para que en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de información; únicamente en cuanto a la petición anteriormente señalada.
2	1690-19	26-mar-19	Acceso a la Información	Sergio Jimenez	Persona Física	Solicitó información respecto a cuál es la capacidad instalada para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado y el estado de las cargas actuales y proyectadas a 18 meses contados desde esta fecha para Nuevo Vallarta.	Archivo electrónico	Información Pública	17 días	22-abr-19	La demanda actual de agua potable es de 53,23 lps, la proyección a 2021 es de 55,39 lps. Y la capacidad instalada en tres pozos existentes es de 200 lps. Por lo que no tenemos problema para sufrir esta demanda. En cuanto al alcantarillado de agua tenemos actualmente un influente de 104,02 lps, la proyección al 2021 es de 105,75 lps. Y la capacidad de diseño de la PTAR es de 135 lps por lo que no tenemos problema para captar y tratar ese flujo.

3	FIBBAU T/001/2 019	03-abr-19	Acceso a la Información	Jose Ramon Cuevas Martinez	Persona Fisica	1. Se me informe quien es la persona que desempeña el cargo de Secretario Técnico del Fideicomiso Bahía de Bandejas. 2. La fecha de la primera reunión de Comité Técnico del Fideicomiso correspondiente al primer trimestre de 2019.	Copia simple	Información Pública	4 días	09-abr-19	Es preciso aclararle que dentro de la estructura orgánica y administración del Fideicomiso Bahía de Bandejas no se contempla el cargo de secretario técnico, tal y como se puede corroborar en lo descrito en el artículo 3° del Reglamento Interior del Fideicomiso Bahía de Bandejas. Por lo tanto con lo anteriormente señalado se advierte que la estructura orgánica del fideicomiso no contempla el cargo que nos señala; y con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, se le requiere para que en un plazo de hasta 10 días, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de información en cuanto a que área de este fideicomiso se refiere el manifestar el cargo de secretario técnico.
4	218119	24-abr-19	Acceso a la Información	Ivan Jared Macias HernandezMacias-Herna ndez	Persona Fisica	Quiero saber el presupuesto de operación con el que cuenta para operar el año 2019, indicar el número de trabajadores con los que cuenta la institución y el sueldo que percibe cada uno de ellos.	Archivo electronico	Información Pública	4 días	30-abr-19	En cuanto a la información solicitada: Saber el presupuesto de operación con el que cuenta para operar el año 2019, indicar el número de trabajadores con los que cuenta la institución y el sueldo que percibe cada uno de ellos. Por lo anterior sirva el presente para dar respuesta a la misma, para que esa Unidad de Transparencia a su digno cargo esté en condiciones de dar respuesta a dicha solicitud. La información que solicita respecto del presupuesto de operación con el que cuenta para operar el año 2019, así como el número de trabajadores con los que cuenta esta institución y el sueldo que percibe cada uno de ellos, se encuentran publicados, mismos que puede consultar en el siguiente link: http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/recursos/archivos/300319%20(01).pdf

Fundamento: Artículo 122 de la LTAIPEN, Numeral 1. El número y tipo de solicitudes de información presentadas y sus resultados, incluidas aquellas en las que no fue posible localizar la información en los archivos; 2. Los tiempos de respuesta a las diferentes solicitudes; 4. La naturaleza de la información solicitada;


LIC. ANGEL ANTONIO FLORES RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL FIDECOMISO BAHIA DE BANDERAS



FIDEICOMISO BAHIA DE BANDERAS
INFORME ESTADÍSTICO BIMESTRAL DE DATOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2019

II. CAPACITACIONES Y OTRAS ACCIONES REALIZADAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CAPACITACIONES REALIZADAS	FECHA DE LA CAPACITACION	TITULAR DE LA CAPACITACION	SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES	OTRAS ACCIONES
1	01/03/2019	Taller de capacitación sobre la protección de datos personales en poder de los sujetos obligados	2	Sesion de Comité de Transparencia Marzo 2019 Tercer Sesion de comité Extraordinaria Marzo 2019 Cuarta Sesion de comité Extraordinaria Marzo 2019 Sesion de Comité de Transparencia Abril 2019

Fundamento: Artículo 109 del Reglamento de la LTAIPEN, la Unidad de Transparencia remitirá al Instituto, dentro de los primeros diez días posteriores de cada bimestre, un informe estadístico de los datos de transparencia y acceso a la información del sujeto obligado, que mínimamente deberá contener:

II. De lo demás datos:

1. Capacitaciones recibidas y otorgadas;
2. Tema de la capacitación;
3. Servidores públicos asistentes, y
4. Demás acciones realizadas en transparencia, acceso a la información y de interés público que realicen.

LIC. ANGEL ANTONIO FLORES RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL FIDEICOMISO BAHIA DE BANDERAS



NAVARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

Unidad de Transparencia del Fideicomiso Bahía de Bandejas

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
INFORME ESTADÍSTICO BIMESTRAL DE DATOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2019

III. ESTADO EN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS DENUNCIAS RECIBIDAS

No.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO POR EL QUE SE RECIBIÓ LA DENUNCIA (García, ENT. correo electrónico)	NOMBRE DEL DENUNCIANTE	DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DEL INDEBIMIENTO DENUNCIADO	DURACIÓN DEL TRÁMITE	FECHA EN LA QUE SE ENVÍA INFORME	SIN TIPO DE RESPUESTA QUE SE EMITE	RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	FECHA EN QUE SE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN	NOTAS
											A la fecha de elaboración del presente Informe, no se han presentado denuncias.

Fundamento: Artículo 122 de la LTAIPEEN, Numeral 3. El estado en que se encuentran las denuncias presentadas por Instituto o ante los órganos internos de control;

LIC. ANGEL ANTONIO FLORES RAMOS
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DEL FIDECOMISO BAHIA DE BANDERAS



FIDEICOMISO BAHIA DE BANDERAS
INFORME ESTADISTICO BIMESTRAL DE DATOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2019

IV. LAS DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

Esta Unidad de Transparencia no ha observado dificultades durante el periodo que se informa

Fundamento: Artículo 122 de la LTAIPEN, Numeral 5. Las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley y demás disposiciones aplicables.

LIC. ANGEL ANTONIO FLORES RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL FIDEICOMISO BAHIA DE BANDERAS